



Premio a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género

Con fecha 23 de abril de 2018, y de acuerdo a las bases establecidas en la convocatoria, el Jurado Evaluador de las experiencias recibidas para optar a la IV Edición de los **Premios a las Buenas Prácticas Locales con Enfoque de Género**, integrado por:

- ANA FALÚ, Experta Asesora en Género. Coordinadora Núcleo Género Un-Hábitat.
- ALEJANDRA MASSOLO, Experta en Género y gobiernos locales.
- CAROLINA TOHÁ MORALES, Presidenta de la Red Iberoamericana de Municipios por la Igualdad de Género. Ex Alcaldesa de Santiago, Chile.
- FLAVIA TELLO SÁNCHEZ, Directora del Gabinete Técnico y Responsable de la Unidad de Género de la Unión Iberoamericana de Municipalistas.
- MARÍA ARBOLEDA, Experta en Género y desarrollo local.
- YELIZ OSMAN, Coordinadora del Programa Ciudades Seguras de ONU Mujeres.

ACUERDA:

- Reconocer el **PREMIO A LA MEJOR PRÁCTICA LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO** en la **Categoría “Políticas para prevenir y erradicar la violencia hacia mujeres y niñas”**
- A la **SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER DE BOGOTÁ D.C.**, Colombia, por la experiencia *“Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres y Planes Locales de Seguridad para las Mujeres”*. Un espacio de participación institucionalizado desde el año 2013 que permite incorporar en la agenda de seguridad de las localidades el derecho de las mujeres de Bogotá

a una vida libre de violencias; a partir de la identificación de las problemáticas de inseguridad propias de las mujeres y las percepciones que se presentan en los territorios, para diseñar acciones con enfoque de género, en aras de garantizar espacios seguros para las mujeres para vivir en equidad, con igualdad de derechos y oportunidades.

- Reconocer el **PREMIO A LA MEJOR PRÁCTICA LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO en la Categoría “Democracia paritaria”**

Al **INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA**, México, por la experiencia *“Participación Política de las Mujeres en Oaxaca”*. En un Estado donde el 73.15% de sus municipios se rigen por los Sistemas Normativos Indígenas, el Instituto Estatal Electoral ha incidido de manera constante para que en estos municipios se garantice el derecho de las mujeres a votar y ser votadas en condiciones de igualdad, habiendo cuatriplicado el número de mujeres indígenas como alcaldesas en los últimos cuatro años. Asimismo, el Instituto ha incidido directamente vigilando que los partidos políticos cumplieran con la postulación paritaria en las listas de sus candidaturas, y ha establecido como obligatoria la paridad horizontal y la aplicación de tablas de competitividad como una herramienta metodológica que facilita a los partidos políticos el postular mujeres, en igualdad con los hombres.

- Reconocer el **PREMIO A LA MEJOR PRÁCTICA LOCAL CON ENFOQUE DE GÉNERO en la Categoría “Transversalidad de género en las políticas públicas locales”**

- A la **ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO-SECRETARÍA DE LA MUJER**, Colombia, por la experiencia *“Presupuesto con enfoque de género como herramienta para la transversalización del proceso de planeación y presupuestación del Municipio de Villavicencio”*. La Alcaldía incorpora el enfoque de género en el proceso de planeación y presupuestación municipal, habiendo logrado institucionalizar el proceso a través de decretos de liquidación de los presupuestos 2017 y 2018 con nombres de rubros presupuestales y proyectos identificados desde la Metodología para la formulación de proyectos etiquetados para Mujeres y Transversalizados con el enfoque de Género. Son 42 proyectos de inversión en el 2017 y 144 en el 2018 en los que Villavicencio concreta y visibiliza la inversión municipal por la garantía de derechos de las mujeres y la igualdad de género, y sobre los que se rinde cuentas.

Adicionalmente, y dada la gran riqueza de experiencias merecedoras de reconocimiento, el Jurado propone reconocer el valioso esfuerzo y los innovadores procesos de las experiencias presentadas a través de menciones especiales en las siguientes categorías:

MENCIONES ESPECIALES

Categoría: “POLÍTICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA HACIA MUJERES Y NIÑAS”

1º MENCIÓN ESPECIAL para la **ONG Gente Diversa de Baja California, A.C.**, México, por la experiencia *“Ciudades Seguras para las Mujeres”*. Un programa integral que se desarrolla en cinco Municipios de Baja California: Tijuana, Mexicali, Ensenada, Tecate y Rosarito; abarcando un total de 48 microterritorios de alta incidencia delictiva, donde se viene promoviendo el autoempoderamiento

de las mujeres participantes, su articulación social, y participación ciudadana involucrándolas en acciones de seguridad ciudadana.

2º MENCIÓN ESPECIAL para el Instituto Municipal de las Mujeres en Ciudad Juárez, México, por la experiencia *Creación y aprobación del Cabildo de “Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género”*. El Protocolo Policial de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género es un instrumento regulatorio que establece uno a uno los pasos que debe seguir el personal policial para garantizar protección y seguridad a las víctimas; y en segundo lugar, proporciona certidumbre jurídica al personal policial y a la ciudadanía al establecer estándares que permitan hacer predecible la aplicación de la ley y la reducción de la discrecionalidad en la actuación policial.

Mención especial como EXPERIENCIA INNOVADORA para la Unidad Patronato Municipal San José de la Alcaldía de Quito, Ecuador, por la experiencia *“Estrategia Integral Bájale al Acoso”*. La primera iniciativa a nivel nacional con características que combinan la tecnología con el trabajo en campo de un equipo técnico para atender los casos de acoso y violencia sexual en el transporte público de la ciudad.

Categoría: “DEMOCRACIA PARITARIA”

1º MENCIÓN ESPECIAL para la Municipalidad de Génova, Guatemala, por la experiencia *“Participación de la mujer genovense en instancias de representación municipal, principalmente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo”*. La experiencia consiste en la promulgación de un Acuerdo Municipal que promueve y procura que las mujeres ocupen puestos de decisión en los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- en un 50%, incluyendo capacitación constante a las mujeres electas en puestos de decisión de los COCODES, en temas de gestión y administración pública, en una apuesta clara por la paridad en la toma de decisiones.

2º MENCIÓN ESPECIAL para el Ayuntamiento de Almería-Área de Familia e Igualdad de Oportunidades, España, por la experiencia *“Escuela de Madres de la Escuela Infantil Municipal de Los Almendros”*. El proyecto ha contribuido a que madres y mujeres gitanas mejoren su situación y conocimientos en materia de educación, conducta saludable, igualdad de género y medio ambiente, dando lugar también a la creación de una asociación con iniciativas para mejorar el barrio de forma colaborativa.

Mención especial como EXPERIENCIA INNOVADORA para la Unidad Administrativa Especial de gestión de restitución de tierras despojadas y/o abandonadas, Colombia, por el programa *“La restitución de tierras empodera a las mujeres víctimas como constructoras de paz y de reconciliación en los territorios”*. Si bien es una intervención de orden nacional, se destaca de esta experiencia la territorialidad de su acometido, que además de restablecer los derechos de las víctimas de despojo o abandono forzado, incorpora principios y estrategias con enfoque de género que permiten un proceso de restitución integral, al reconocer que las mujeres afrontan condiciones específicas de segregación. El Jurado inscribe esta experiencia en la categoría de democracia paritaria, desde el concepto más amplio de la misma, entendiendo que a través de este programa se ha contribuido a fortalecer el liderazgo de las mujeres, el reconocimiento de sus derechos, su incidencia en el seguimiento de la política pública de restitución y el acceso a la justicia desde el enfoque de derechos.

Categoría: “TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS LOCALES”

1º MENCIÓN ESPECIAL para la **Municipalidad de El Bosque**, Chile, por la experiencia *“Creación, Implementación y consolidación del Centro de Desarrollo Integral Mujer y Género”*. Esta experiencia cuenta con un mecanismo municipal de género fortalecido gracias a la gestión política de la administración y la participación activa de las mujeres de la comuna como protagonistas de los cambios.

2º MENCIÓN ESPECIAL para el **Ayuntamiento de Mérida**, Yucatán-México, por la experiencia *“De la reingeniería institucional al fortalecimiento de las políticas para el acceso de las mujeres a sus derechos humanos: el caso del Instituto de la Mujer”*. Una experiencia que empieza por la revisión de la organización y cultura interna del municipio, evaluación de servicios, generación de indicadores, participación activa de las mujeres, elaboración de diagnósticos, aplicación de modelos de calidad en el servicio, dando lugar al fortalecimiento de las Políticas Públicas para el acceso de las mujeres meridianas a sus derechos humanos.

Mención especial como EXPERIENCIA INNOVADORA para la **Municipalidad de San Antonio de Areco- Dirección de Maternidad e Infancia**, Argentina, por la experiencia *Nacer mejor es vivir mejor. Florecer “por un parto respetado y un nacimiento digno en nuestras ciudades”*. El programa busca empoderar a mujeres y hombres, sensibilizar y cambiar prácticas rutinarias de los equipos de salud, consolidar el cuidado del parto y el nacimiento como bien social para la comunidad. A su vez el programa se basa en el arraigo. Que las mujeres puedan parir en sus ciudades, sin migrar y poder acceder a una práctica respetuosa y amorosa garantizada por la salud pública local.